

ACTA REUNIÓN POR PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LAS OBRAS

NOTA: En el caso de obras SIN proyecto donde el acta se refiere a “Plan de Seguridad y Salud” cámbiese por “Documento Específico de Evaluación + Planificación de Medidas Preventivas + Medidas de Emergencia”

Identificación de la obra:

Asistentes: Promotor

Dirección Facultativa (en obras con proyecto)

Coordinador en Materia de Seguridad en Fase de Ejecución.

Contratista.

(Asistirán a la reunión los representantes de todas las empresas que tengan equipos o maquinaria en obra y estuvieran trabajando cuando se interrumpió la actividad, así como aquellos concurrentes que no ejecuten obra pero que sus actividades puedan verse afectadas por la paralización).

TEMAS A TRATAR:

La paralización de las obras de forma temporal puede generar unos riesgos específicos que deben quedar controlados. Por ello deberíamos tratar según los casos los siguientes temas:

- Vallado de la obra
- Vigilancia durante el periodo de cierre.
- Responsable de revisión y mantenimiento del vallado en correcto estado.
- Responsable de revisión y mantenimiento de posibles máquinas y equipos instalados: grúas, montacargas, andamios, protecciones, etc.
- Medidas encaminadas a proteger terceras personas durante la fase de obra parada (transeúntes, vehículos, medianeras, etc.).
- Obligación de avisar al coordinador con carácter previo al reinicio de las obras.
- Otros, dependiendo de los casos.
- Antes del reinicio de las obras deberá procederse a una inspección de las protecciones colectivas, andamios, entibaciones, etc., que hubieran quedado colocadas en el momento de la paralización de la obra para verificar su adecuado estado e instalación para la reanudación de la actividad.

NOTA AL ACTA:

En situaciones que el coordinador considere que existen riesgo especiales derivados de la paralización de la obra (cortes de excavación, maquinaria instalada, etc.), se recomienda la comunicación a la Inspección de Trabajo del cierre temporal y de las circunstancias del mismo, así como al Ayuntamiento (en caso de riesgos para la vía pública o medianeras)